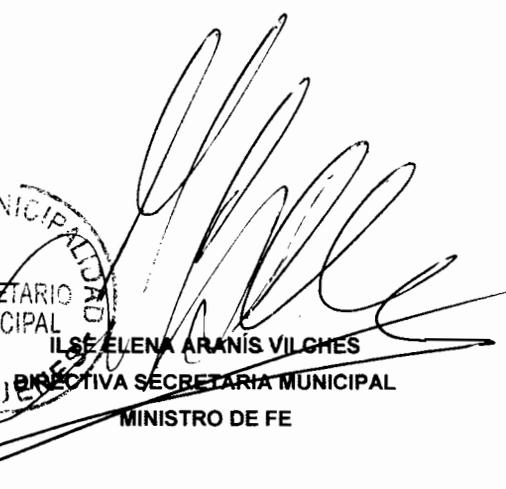


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
JMCR / IAV / tai.-



# ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 013 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 02 DE ABRIL DE 2013

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JMCR / IAV / tai.-



**SESION ORDINARIA N° 13 DEL CONCEJO COMUNAL  
 CAUQUENES, 02 DE ABRIL DE 2013**

**1° ASISTENCIA**

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ  
 SRA. Mª TERESA BURGOA LEON  
 SR. DOMINGO LEIVA MENA  
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA  
 SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA  
 SR. LUIS CERONI GARCIA

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

**DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:**

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO  
 ASESOR JURIDICO : GERMAN ALIAGA BUSTAMANTE  
 SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION : SR. RODRIGO SALGADO MA.  
 DIDECO : PATRICIO ARAVENA AGURTO  
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : REX BENAVENTE CANALES  
 DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA  
 DIRECTOR DAEM : JUAN CARLOS CANALES C.  
 DIRECTOR CEMENTERIO : HAROLD GOMEZ ZARATE  
 ENCARGADO DDR : ANDRES BARRA MIRANDA



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
JMCR / IAV / tai.-



---

PRENSA : SERGIO ANDAUR CANCINO  
JAVIER SILVA SAEZ  
ALEJANDRO MEDEL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : RONALD GUAJARDO LOPEZ  
NIDIA YAÑEZ AYALA  
RAUL MAULEN LEIVA

PUBLICO GENERAL : LIDIA FAUNDEZ  
MYRIAM JARA CANALES  
PATRICIO FRISK  
PEDRO LEAL JARA  
CARLOS GUTIEREZ APABLAZA  
EDUARDO BUENO SOBARZO  
BERNARDITA MUÑOZ VEGA  
RINA URRUTIA CASTILLO

## 2º APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:50 horas.

## 3.- ACTA ANTERIOR





---

TITULO I

**ACTA SESION ORDINARIA N° 13 DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2013**

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 19 DE MARZO DE 2013

**SR. ARAVENA:** Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 19 DE MARZO DE 2013,

**SR. LEIVA:** Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 19 DE MARZO DE 2013,

**SR.VERA:** Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 19 DE MARZO DE 2013,

**SRA. BURGOA:** Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 19 DE MARZO DE 2013,

**SR.VIGNOLO:** Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 19 DE MARZO DE 2013,

**SR. CERONI:** Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 19 DE MARZO DE 2013,

**SR. ALCALDE:** Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 19 DE MARZO DE 2013,

1.-Se acuerda aprobar Actas de Sesiones Ordinarias N° 12 de fecha 02 de abril de 2013.-

#### **4ºCORRESPONDENCIA**

**SR.ALCALDE:** Solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA.ILSE ARANIS V.):** Da lectura a la correspondencia recibida y despachada.





## CORRESPONDENCIA SESION ORDINARIA N° 13 DEL 2 DE ABRIL DE 2013.-

### 1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:

- 1.1.1. CITACION PARA REUNIONES ORDINARIAS A DESARROLLARSE EN EL MES DE ABRIL A CADA UNO DE LOS CONCEJALES Y DIRECTIVOS MUNICIPALES (DESACHADA EL DIA 22 DE MARZO DEL 2013.
- 1.2. **CORRESPONDENCIA DESPACHADA EXTERNA:**
  - 1.2.1. OFICIO N° 333 A LA SRA. IRMA GUERRA VALENZUELA, INFORMA QUE SU PETICION FUA APROBADA POR EL CONCEJO COMUNAL EN SESION ORDINARIA N° 11 DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2013.
  - 1.2.2. OFICIO N° 334 A LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PAVIMENTACION VILLA CONTREAUX, INFORMA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL APROBO SU PETICION DE APORTE, EN BENEFICIO DE SU SECTOR.
  - 1.2.3. OFICIO N° 335 AL PARROCO DE LA IGLESIA SAN FRANCISCO COMUNA DE CAUQUENES, INFORMANDO QUE EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÒ SU PETICIÓN, SOBRE VIAJE DE JOVENES A RIO DE JANEIRO.

### 2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- 2.1. INVITACION DE ALCALDE DE CAUQUENES, PARA INAUGURACION DE PLAZA ACTIVA SECTOR LOS ROBLES DE CAUQUENES.
- 2.2. INVITACION CUERPO DE BOMBEROS CUENTA PÚBLICA INSTITUCIONAL A REALIZARSE EL DIA 21 DE MARZO DE 2013.-
- 2.3. INVITACION DEL COMISARIO DE CAABINEROS DE CAUQUENES CUENTA PÚBLICA INSTITUCIONAL A REALIZARSE EL DIA 21 DE MARZO DE 2013.
- 2.4. INVITACION DEL DIRECTOR REGIONAL CORFO EL DIA 4 DE ABRIL DEL 2013 LANZAMIENTO PROGRAMA MYPIMES.
- 2.5. INVITACION DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 8 Y 9 DE ABRIL DE 2013.
- 2.6. CARTA DE LA SRA. ELENA AGURTO ESCALONA, SOLICITA APOYO ECONOMICO POR HIJA QUE TIENE CANCER A LA TIROIDE, YA QUE DEBE VIAJAR A LA CIUDAD DE SANTIAGO ADQUIRIR MEDICAMENTOS.
- 2.7. CARTA DE LA EMPRESA GESTION LOCAL, DANDO A CONOCER PASANTIA EN CUBA.
- 2.8. SOLICITUD DE PAULA SOLEDAD GUTIERREZ ARELLANO, SOLICITA RENOVACION DE APORTE EN BECA MUNICIPAL.
- 2.9. INVITACION DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO A CEREMONIA A REALIZARSE EL DIA 22 DE MARZO DEL 2013.





- 
- 2.10. SOLICITUD SUBVENCION A.N.F.A. PARTICIPACION 4 JUGADORES EN CAMPEONATO EN URUGUAY
  - 2.11. INVITACION DEL DIRECTOR REGINAL DE FUNDACION INTEGRAL, LA QUE SE DESARROLLARA EL DIA 27 DE MARZO DE 2013.
  - 2.12. SOLICITUD DEL SR. WALDO YAÑEZ PEREZ, PRESIDENTE DE ADELANTO VECINAL HUALVE, POR MAQUINARIA PARA RETIRAR ESCOMBROS Y ARIDOS PARA EL SECTOR.
  - 2.13. INVITACION DEL INTENDENTE REGION DEL MAULE, POR INAUGURACION EL DIA 26 DE MARZO DE 2013.
  - 2.14. CARTA DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO, INVITANDO A PARTICIPAR DE GIRA TECNICA A LA LOCALIDAD DEL CUSCO EN MACHUPICHU.
  - 2.15. SOLICITUD DE LA SRA. CECILIA ROSA YEVENES, POR APOORTE MUNICIPAL PARA PODER POSTULAR A VIVIENDA.
  - 2.16. SOLICITUD DE LA PRESIDENTEA DE DAMAS DE AMARILLO COMUNA DE CAUQUENES, DE \$500.000.-
  - 2.17. INVITACION DEL CENTRO DE FORMACION TENICA SAN AGUSTIN DE CAUQUENES, PARA CEREMONIA A REALIZARSE EL DIA 3 DE ABRIL DE 2013 A LAS 11<sup>00</sup> HRS.
  - 2.18. OFICIO N° 662 DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, DONDE SE REMITEN CERTIFICADO DE SOCIO DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.
  - 2.19. INGRESO N° 628 DE LA EMPRESA GESTION GLOBAL, DANDO A CONOCER CURSO DE CAPACITACION.

## 5º TABLA:

### TITULO I

#### NOMBRAMIENTO CIUDADANOS DISTINGUIDOS Y EMPRESA BENEFACTORA AÑO 2013.

**SR. ALCALDE:** En el primer punto de su tabla, solicita el pronunciamiento del Concejo, para aprobar la siguiente nómina de "CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE CAUQUENES AÑO 2013" y "EMPRESA BENEFACTORA DE CAUQUENES 2013":





---

A.-:“CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE CAUQUENES AÑO 2013”:

1. DOCTOR SR. MARIO MOYA MUJICA, ejemplo para generaciones presentes y futuras de Cauquenes , de un profesional con responsabilidad social y ética profesional que cumple con ser:
  - Un Médico comprometido con su labor, que desempeña con honor su juramento hipocrático , destacándose en esa tarea, por ser el fundador de la Clínica del Dolor en Cauquenes, Participe activo en la habilitación de los pabellones del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes después del 27 de febrero 2010 y Ejecutor de importantes gestiones para la firma de un convenio de cooperación educativa entre el Hospital George François Leclerc, centro de referencia internacional en el área de la investigación para prevenir y combatir el cáncer y la casa de estudios maulina, y
  - Guardián de acciones y proyectos culturales relevantes para la Comuna, siendo una de sus acciones mas importantes, Fundador y Director de la Orquesta Infantojuvenil de Cauquenes, Consejero Regional de la Cultura y las Artes de la Región del Maule y realizador de importantes gestiones en pro de convenios internacionales en beneficio de la cultura.
  
2. SRTA. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ HERRERA, ejemplo para generaciones presentes y futuras de Cauquenes de que el esfuerzo , la constancia, el valor, la disciplina, el agradecimiento y de jamás olvidar a la tierra que nos vio nacer, nos hace grandes en la labor que se nos encomiende, lo que le permitió cumplir con ser :
  - Embajadora de Cauquenes en las artes de la música a nivel nacional e internacional, siendo la única interprete en Latinoamérica del arpa clásica, latina y eléctrica , una técnica musical única en su estilo, que la avala para participar en eventos de importancia nacional e internacional y acreedora del disco de oro 2012 otorgado por el sello musical JCM el que es promocionado por el diario “Las Ultimas Noticias” , y una
  - Profesional destacada egresada de la Universidad de Chile, becada por la I. Municipalidad de Cauquenes, por sus capacidades artísticas, con estudios en el Conservatorio de Paraguay y Japón.
  
3. SR. JUAN DE DIOS VERDUGO M.: por sus capacidades de artesano que han velando por cultivar una tradición chilena, expresada en el empajado de sillas, haciendo de ello una profesión que r mantiene presente el folclor chileno, lo que constituye un ejemplo, de que la maestría, desarrollada con sencillez y con arte, pasan a ser un aporte importante para mantener vivas las tradiciones de los pueblos.





B.- "EMPRESA BENEFACTORA DE CAUQUENES 2013":

"MINERA ESCONDIDA LTDA." , por ser parte de la reconstrucción de Cauquenes, después del 27 de febrero 2010 , con el financiamiento íntegro destinado a la recuperación del Liceo Claudina Urrutia de Lavín , lo que constituye un ejemplo de empresa con responsabilidad social, ya que con su aporte devuelve un establecimiento educacional municipalizado con un diseño arquitectónico que contempla el máximo aprovechamiento de la iluminación y calor natural ,buscando así, un eficiente uso de la energía y darle sustentabilidad a la operación y mantención del liceo , lo que se traduce en una disminución de sus costos de mantención y una capitalización en infraestructura comunal y nacional.

**SR. ARAVENA** : Aprueba la siguiente nómina de "Ciudadanos Distinguidos de Cauquenes Año 2013" y "EMPRESA BENEFACTORA 2013":

A.-:"CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE CAUQUENES AÑO 2013":

1. DOCTOR SR. MARIO MOYA MUJICA, ejemplo para generaciones presentes y futuras de Cauquenes , de un profesional con responsabilidad social y ética profesional que cumple con ser:
  - Un Médico comprometido con su labor, que desempeña con honor su juramento hipocrático , destacándose en esa tarea, por ser el fundador de la Clínica del Dolor en Cauquenes, Partícipe activo en la habilitación de los pabellones del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes después del 27 de febrero 2010 y Ejecutor de importantes gestiones para la firma de un convenio de cooperación educativa entre el Hospital George François Leclerc, centro de referencia internacional en el área de la investigación para prevenir y combatir el cáncer y la casa de estudios maulina, y
  - Guardián de acciones y proyectos culturales relevantes para la Comuna, siendo una de sus acciones mas importantes, Fundador y Director de la Orquesta Infantojuvenil de Cauquenes, Consejero Regional de la Cultura y las Artes de la Región del Maule y realizador de importantes gestiones en pro de convenios internacionales en beneficio de la cultura.
  
2. SRTA. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ HERRERA, ejemplo para generaciones presentes y futuras de Cauquenes de que el esfuerzo , la constancia, el valor, la disciplina, el agradecimiento y de jamás olvidar a la tierra que nos vio nacer, nos hace grandes en la labor que se nos encomiende, lo que le permitió cumplir con ser :





- Embajadora de Cauquenes en las artes de la música a nivel nacional e internacional, siendo la única interprete en Latinoamérica del arpa clásica, latina y eléctrica, una técnica musical única en su estilo, que la avala para participar en eventos de importancia nacional e internacional y acreedora del disco de oro 2012 otorgado por el sello musical JCM el que es promocionado por el diario "Las Ultimas Noticias", y una
  - Profesional destacada egresada de la Universidad de Chile, becada por la I. Municipalidad de Cauquenes, por sus capacidades artísticas, con estudios en el Conservatorio de Paraguay y Japón.
3. **SR. JUAN DE DIOS VERDUGO M.:** por sus capacidades de artesano que han velado por cultivar una tradición chilena, expresada en el empajado de sillas, haciendo de ello una profesión que mantiene presente el folklor chileno, lo que constituye un ejemplo, de que la maestría, desarrollada con sencillez y con arte, pasan a ser un aporte importante para mantener vivas las tradiciones de los pueblos.

B.- "EMPRESA BENEFACTORA DE CAUQUENES 2013":

"MINERA ESCONDIDA LTDA.", por ser parte de la reconstrucción de Cauquenes, después del 27 de febrero 2010, con el financiamiento íntegro destinado a la recuperación del Liceo Claudina Urrutia de Lavín, lo que constituye un ejemplo de empresa con responsabilidad social, ya que con su aporte devuelve un establecimiento educacional municipalizado con un diseño arquitectónico que contempla el máximo aprovechamiento de la iluminación y calor natural, buscando así, un eficiente uso de la energía y darle sustentabilidad a la operación y mantención del liceo, lo que se traduce en una disminución de sus costos de mantención y una capitalización en infraestructura comunal y nacional.

**SR. LEIVA:** Aprueba la siguiente nómina de "Ciudadanos Distinguidos de Cauquenes Año 2013" y "EMPRESA BENEFACTORA 2013":

A.- "CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE CAUQUENES AÑO 2013":

1. **DOCTOR SR. MARIO MOYA MUJICA,** ejemplo para generaciones presentes y futuras de Cauquenes, de un profesional con responsabilidad social y ética profesional que cumple con ser:
  - Un Médico comprometido con su labor, que desempeña con honor su juramento hipocrático, destacándose en esa tarea, por ser el fundador





de la Clínica del Dolor en Cauquenes, Partícipe activo en la habilitación de los pabellones del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes después del 27 de febrero 2010 y Ejecutor de importantes gestiones para la firma de un convenio de cooperación educativa entre el Hospital George François Lecrer, centro de referencia internacional en el área de la investigación para prevenir y combatir el cáncer y la casa de estudios maulina, y

- Guardián de acciones y proyectos culturales relevantes para la Comuna, siendo una de sus acciones mas importantes, Fundador y Director de la Orquesta Infantojuvenil de Cauquenes, Consejero Regional de la Cultura y las Artes de la Región del Maule y realizador de importantes gestiones en pro de convenios internacionales en beneficio de la cultura.
2. SRTA. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ HERRERA, ejemplo para generaciones presentes y futuras de Cauquenes de que el esfuerzo, la constancia, el valor, la disciplina, el agradecimiento y de jamás olvidar a la tierra que nos vio nacer, nos hace grandes en la labor que se nos encomiende, lo que le permitió cumplir con ser:
- Embajadora de Cauquenes en las artes de la música a nivel nacional e internacional, siendo la única interprete en Latinoamérica del arpa clásica, latina y eléctrica, una técnica musical única en su estilo, que la avala para participar en eventos de importancia nacional e internacional y acreedora del disco de oro 2012 otorgado por el sello musical JCM el que es promocionado por el diario "Las Ultimas Noticias", y una
  - Profesional destacada egresada de la Universidad de Chile, becada por la I. Municipalidad de Cauquenes, por sus capacidades artísticas, con estudios en el Conservatorio de Paraguay y Japón.
3. SR. JUAN DE DIOS VERDUGO M.: por sus capacidades de artesano que han velando por cultivar una tradición chilena, expresada en el empajado de sillas, haciendo de ello una profesión que mantiene presente el folklor chileno, lo que constituye un ejemplo, de que la maestría, desarrollada con sencillez y con arte, pasan a ser un aporte importante para mantener vivas las tradiciones de los pueblos.

B.- "EMPRESA BENEFACTORA DE CAUQUENES 2013":

"MINERA ESCONDIDA LTDA.", por ser parte de la reconstrucción de Cauquenes, después del 27 de febrero 2010, con el financiamiento íntegro destinado a la recuperación del Liceo Claudina Urrutia de Lavín, lo que constituye un ejemplo de empresa con responsabilidad social, ya que con su aporte devuelve un establecimiento educacional municipalizado con un diseño arquitectónico que contempla el máximo





aprovechamiento de la iluminación y calor natural ,buscando así, un eficiente uso de la energía y darle sustentabilidad a la operación y mantención del liceo , lo que se traduce en una disminución de sus costos de mantención y una capitalización en infraestructura comunal y nacional.

**SR. VERA:** Aprueba la siguiente nómina de “Ciudadanos Distinguidos de Cauquenes Año 2013” y “EMPRESA BENEFACTORA 2013”:

**A.-:“CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE CAUQUENES AÑO 2013”:**

1. DOCTOR SR. MARIO MOYA MUJICA, ejemplo para generaciones presentes y futuras de Cauquenes , de un profesional con responsabilidad social y ética profesional que cumple con ser:
  - Un Médico comprometido con su labor, que desempeña con honor su juramento hipocrático , destacándose en esa tarea, por ser el fundador de la Clínica del Dolor en Cauquenes, Partícipe activo en la habilitación de los pabellones del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes después del 27 de febrero 2010 y Ejecutor de importantes gestiones para la firma de un convenio de cooperación educativa entre el Hospital George François Leclerc, centro de referencia internacional en el área de la investigación para prevenir y combatir el cáncer y la casa de estudios maulina, y
  - Guardián de acciones y proyectos culturales relevantes para la Comuna, siendo una de sus acciones mas importantes, Fundador y Director de la Orquesta Infantojuvenil de Cauquenes, Consejero Regional de la Cultura y las Artes de la Región del Maule y realizador de importantes gestiones en pro de convenios internacionales en beneficio de la cultura.
  
2. SRTA. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ HERRERA, ejemplo para generaciones presentes y futuras de Cauquenes de que el esfuerzo , la constancia, el valor, la disciplina, el agradecimiento y de jamás olvidar a la tierra que nos vio nacer, nos hace grandes en la labor que se nos encomiende, lo que le permitió cumplir con ser :
  - Embajadora de Cauquenes en las artes de la música a nivel nacional e internacional, siendo la única interprete en Latinoamérica del arpa clásica, latina y eléctrica , una técnica musical única en su estilo, que la avala para participar en eventos de importancia nacional e internacional y acreedora del disco de oro 2012 otorgado por el sello musical JCM el que es promocionado por el diario “Las Ultimas Noticias” , y una





- Profesional destacada egresada de la Universidad de Chile, becada por la I. Municipalidad de Cauquenes, por sus capacidades artísticas, con estudios en el Conservatorio de Paraguay y Japón.
3. SR. JUAN DE DIOS VERDUGO M.: por sus capacidades de artesano que han velado por cultivar una tradición chilena, expresada en el empajado de sillas, haciendo de ello una profesión que mantiene presente el folklor chileno, lo que constituye un ejemplo, de que la maestría, desarrollada con sencillez y con arte, pasan a ser un aporte importante para mantener vivas las tradiciones de los pueblos.

**B.- "EMPRESA BENEFACTORA DE CAUQUENES 2013":**

"MINERA ESCONDIDA LTDA." , por ser parte de la reconstrucción de Cauquenes, después del 27 de febrero 2010 , con el financiamiento íntegro destinado a la recuperación del Liceo Claudina Urrutia de Lavín , lo que constituye un ejemplo de empresa con responsabilidad social, ya que con su aporte devuelve un establecimiento educacional municipalizado con un diseño arquitectónico que contempla el máximo aprovechamiento de la iluminación y calor natural ,buscando así, un eficiente uso de la energía y darle sustentabilidad a la operación y mantención del liceo , lo que se traduce en una disminución de sus costos de mantención y una capitalización en infraestructura comunal y nacional.

**SRA. BURGOA:** Aprueba la siguiente nómina de "Ciudadanos Distinguidos de Cauquenes Año 2013" y "EMPRESA BENEFACTORA 2013":

**A.-:"CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE CAUQUENES AÑO 2013":**

1. DOCTOR SR. MARIO MOYA MUJICA, ejemplo para generaciones presentes y futuras de Cauquenes , de un profesional con responsabilidad social y ética profesional que cumple con ser:
  - Un Médico comprometido con su labor, que desempeña con honor su juramento hipocrático , destacándose en esa tarea, por ser el fundador de la Clínica del Dolor en Cauquenes, Partícipe activo en la habilitación de los pabellones del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes después del 27 de febrero 2010 y Ejecutor de importantes gestiones para la firma de un convenio de cooperación educativa entre el Hospital George François Leclerc, centro de referencia internacional en el área de la investigación para prevenir y combatir el cáncer y la casa de estudios maulina, y





- Guardián de acciones y proyectos culturales relevantes para la Comuna, siendo una de sus acciones mas importantes, Fundador y Director de la Orquesta Infantojuvenil de Cauquenes, Consejero Regional de la Cultura y las Artes de la Región del Maule y realizador de importantes gestiones en pro de convenios internacionales en beneficio de la cultura.
2. SRTA. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ HERRERA, ejemplo para generaciones presentes y futuras de Cauquenes de que el esfuerzo , la constancia, el valor, la disciplina, el agradecimiento y de jamás olvidar a la tierra que nos vio nacer, nos hace grandes en la labor que se nos encomiende, lo que le permitió cumplir con ser :
- Embajadora de Cauquenes en las artes de la música a nivel nacional e internacional, siendo la única interprete en Latinoamérica del arpa clásica, latina y eléctrica , una técnica musical única en su estilo, que la avala para participar en eventos de importancia nacional e internacional y acreedora del disco de oro 2012 otorgado por el sello musical JCM el que es promocionado por el diario “Las Últimas Noticias” , y una
  - Profesional destacada egresada de la Universidad de Chile, becada por la I. Municipalidad de Cauquenes, por sus capacidades artísticas, con estudios en el Conservatorio de Paraguay y Japón.
3. SR. JUAN DE DIOS VERDUGO M.: por sus capacidades de artesano que han velando por cultivar una tradición chilena, expresada en el empajado de sillas, haciendo de ello una profesión que r mantiene presente el folklor chileno, lo que constituye un ejemplo, de que la maestría, desarrollada con sencillez y con arte, pasan a ser un aporte importante para mantener vivas las tradiciones de los pueblos.

B.- “EMPRESA BENEFACTORA DE CAUQUENES 2013”:

“MINERA ESCONDIDA LTDA.” , por ser parte de la reconstrucción de Cauquenes, después del 27 de febrero 2010 , con el financiamiento íntegro destinado a la recuperación del Liceo Claudina Urrutia de Lavín , lo que constituye un ejemplo de empresa con responsabilidad social, ya que con su aporte devuelve un establecimiento educacional municipalizado con un diseño arquitectónico que contempla el máximo aprovechamiento de la iluminación y calor natural ,buscando así, un eficiente uso de la energía y darle sustentabilidad a la operación y mantención del liceo , lo que se traduce en una disminución de sus costos de mantención y una capitalización en infraestructura comunal y nacional.





**SR. VIGNOLO:** Aprueba la siguiente nómina de "Ciudadanos Distinguidos de Cauquenes Año 2013" y "EMPRESA BENEFACTORA 2013":

**A.-:"CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE CAUQUENES AÑO 2013":**

1. DOCTOR SR. MARIO MOYA MUJICA, ejemplo para generaciones presentes y futuras de Cauquenes , de un profesional con responsabilidad social y ética profesional que cumple con ser:
  - Un Médico comprometido con su labor, que desempeña con honor su juramento hipocrático , destacándose en esa tarea, por ser el fundador de la Clínica del Dolor en Cauquenes, Partícipe activo en la habilitación de los pabellones del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes después del 27 de febrero 2010 y Ejecutor de importantes gestiones para la firma de un convenio de cooperación educativa entre el Hospital George François Leclerc, centro de referencia internacional en el área de la investigación para prevenir y combatir el cáncer y la casa de estudios maulina, y
  - Guardián de acciones y proyectos culturales relevantes para la Comuna, siendo una de sus acciones mas importantes, Fundador y Director de la Orquesta Infantojuvenil de Cauquenes, Consejero Regional de la Cultura y las Artes de la Región del Maule y realizador de importantes gestiones en pro de convenios internacionales en beneficio de la cultura.
  
2. SRTA. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ HERRERA, ejemplo para generaciones presentes y futuras de Cauquenes de que el esfuerzo , la constancia, el valor, la disciplina, el agradecimiento y de jamás olvidar a la tierra que nos vio nacer, nos hace grandes en la labor que se nos encomiende, lo que le permitió cumplir con ser :
  - Embajadora de Cauquenes en las artes de la música a nivel nacional e internacional, siendo la única interprete en Latinoamérica del arpa clásica, latina y eléctrica , una técnica musical única en su estilo, que la avala para participar en eventos de importancia nacional e internacional y acreedora del disco de oro 2012 otorgado por el sello musical JCM el que es promocionado por el diario "Las Ultimas Noticias" , y una
  - Profesional destacada egresada de la Universidad de Chile, becada por la I. Municipalidad de Cauquenes, por sus capacidades artísticas, con estudios en el Conservatorio de Paraguay y Japón.
  
3. SR. JUAN DE DIOS VERDUGO M.: por sus capacidades de artesano que han velando por cultivar una tradición chilena, expresada en el empajado de sillas, haciendo de ello una profesión que r mantiene presente el folklor chileno, lo que constituye un ejemplo, de que la maestría,





desarrollada con sencillez y con arte, pasan a ser un aporte importante para mantener vivas las tradiciones de los pueblos.

**B.- “EMPRESA BENEFACTORA DE CAUQUENES 2013”:**

“MINERA ESCONDIDA LTDA.” , por ser parte de la reconstrucción de Cauquenes, después del 27 de febrero 2010 , con el financiamiento íntegro destinado a la recuperación del Liceo Claudina Urrutia de Lavín , lo que constituye un ejemplo de empresa con responsabilidad social, ya que con su aporte devuelve un establecimiento educacional municipalizado con un diseño arquitectónico que contempla el máximo aprovechamiento de la iluminación y calor natural ,buscando así, un eficiente uso de la energía y darle sustentabilidad a la operación y mantención del liceo , lo que se traduce en una disminución de sus costos de mantención y una capitalización en infraestructura comunal y nacional.

**SR. CERONI:** Aprueba la siguiente nómina de “Ciudadanos Distinguidos de Cauquenes Año 2013” y “EMPRESA BENEFACTORA 2013”:

**A.-:“CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE CAUQUENES AÑO 2013”:**

1. DOCTOR SR. MARIO MOYA MUJICA, ejemplo para generaciones presentes y futuras de Cauquenes , de un profesional con responsabilidad social y ética profesional que cumple con ser:
  - Un Médico comprometido con su labor, que desempeña con honor su juramento hipocrático , destacándose en esa tarea, por ser el fundador de la Clínica del Dolor en Cauquenes, Partícipe activo en la habilitación de los pabellones del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes después del 27 de febrero 2010 y Ejecutor de importantes gestiones para la firma de un convenio de cooperación educativa entre el Hospital George François Leclerc, centro de referencia internacional en el área de la investigación para prevenir y combatir el cáncer y la casa de estudios maulina, y
  - Guardián de acciones y proyectos culturales relevantes para la Comuna, siendo una de sus acciones mas importantes, Fundador y Director de la Orquesta Infantojuvenil de Cauquenes, Consejero Regional de la Cultura y las Artes de la Región del Maule y realizador de importantes gestiones en pro de convenios internacionales en beneficio de la cultura.
2. SRTA. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ HERRERA, ejemplo para generaciones presentes y futuras de Cauquenes de que el esfuerzo , la constancia, el valor, la disciplina, el agradecimiento y de jamás olvidar a





la tierra que nos vio nacer, nos hace grandes en la labor que se nos encomiende, lo que le permitió cumplir con ser :

- Embajadora de Cauquenes en las artes de la música a nivel nacional e internacional, siendo la única interprete en Latinoamérica del arpa clásica, latina y eléctrica , una técnica musical única en su estilo, que la avala para participar en eventos de importancia nacional e internacional y acreedora del disco de oro 2012 otorgado por el sello musical JCM el que es promocionado por el diario “Las Ultimas Noticias” , y una
  - Profesional destacada egresada de la Universidad de Chile, becada por la I. Municipalidad de Cauquenes, por sus capacidades artísticas, con estudios en el Conservatorio de Paraguay y Japón.
3. SR. JUAN DE DIOS VERDUGO M.: por sus capacidades de artesano que han velando por cultivar una tradición chilena, expresada en el empajado de sillas, haciendo de ello una profesión que mantiene presente el folklor chileno, lo que constituye un ejemplo, de que la maestría, desarrollada con sencillez y con arte, pasan a ser un aporte importante para mantener vivas las tradiciones de los pueblos.

B.- “EMPRESA BENEFACTORA DE CAUQUENES 2013”:

“MINERA ESCONDIDA LTDA.” , por ser parte de la reconstrucción de Cauquenes, después del 27 de febrero 2010 , con el financiamiento íntegro destinado a la recuperación del Liceo Claudina Urrutia de Lavín , lo que constituye un ejemplo de empresa con responsabilidad social, ya que con su aporte devuelve un establecimiento educacional municipalizado con un diseño arquitectónico que contempla el máximo aprovechamiento de la iluminación y calor natural ,buscando así, un eficiente uso de la energía y darle sustentabilidad a la operación y mantención del liceo , lo que se traduce en una disminución de sus costos de mantención y una capitalización en infraestructura comunal y nacional.

**SR. ALCALDE :** Aprueba la siguiente nómina de “Ciudadanos Distinguidos de Cauquenes Año 2013” y “EMPRESA BENEFACTORA 2013”:

A.-: “CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE CAUQUENES AÑO 2013”:

1. DOCTOR SR. MARIO MOYA MUJICA, ejemplo para generaciones presentes y futuras de Cauquenes , de un profesional con responsabilidad social y ética profesional que cumple con ser:





- Un Médico comprometido con su labor, que desempeña con honor su juramento hipocrático , destacándose en esa tarea, por ser el fundador de la Clínica del Dolor en Cauquenes, Participe activo en la habilitación de los pabellones del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes después del 27 de febrero 2010 y Ejecutor de importantes gestiones para la firma de un convenio de cooperación educativa entre el Hospital George François Lecrer, centro de referencia internacional en el área de la investigación para prevenir y combatir el cáncer y la casa de estudios maulina, y
  - Guardián de acciones y proyectos culturales relevantes para la Comuna, siendo una de sus acciones mas importantes, Fundador y Director de la Orquesta Infantojuvenil de Cauquenes, Consejero Regional de la Cultura y las Artes de la Región del Maule y realizador de importantes gestiones en pro de convenios internacionales en beneficio de la cultura.
2. SRTA. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ HERRERA, ejemplo para generaciones presentes y futuras de Cauquenes de que el esfuerzo , la constancia, el valor, la disciplina, el agradecimiento y de jamás olvidar a la tierra que nos vio nacer, nos hace grandes en la labor que se nos encomiende, lo que le permitió cumplir con ser :
- Embajadora de Cauquenes en las artes de la música a nivel nacional e internacional, siendo la única interprete en Latinoamérica del arpa clásica, latina y eléctrica , una técnica musical única en su estilo, que la avala para participar en eventos de importancia nacional e internacional y acreedora del disco de oro 2012 otorgado por el sello musical JCM el que es promocionado por el diario “Las Ultimas Noticias” , y una
  - Profesional destacada egresada de la Universidad de Chile, becada por la I. Municipalidad de Cauquenes, por sus capacidades artísticas, con estudios en el Conservatorio de Paraguay y Japón.
3. SR. JUAN DE DIOS VERDUGO M.: por sus capacidades de artesano que han velando por cultivar una tradición chilena, expresada en el empajado de sillas, haciendo de ello una profesión que r mantiene presente el folklor chileno, lo que constituye un ejemplo, de que la maestría, desarrollada con sencillez y con arte, pasan a ser un aporte importante para mantener vivas las tradiciones de los pueblos.

B.- “EMPRESA BENEFACTORA DE CAUQUENES 2013”:

“MINERA ESCONDIDA LTDA.” , por ser parte de la reconstrucción de Cauquenes, después del 27 de febrero 2010 , con el financiamiento íntegro destinado a la recuperación del Liceo Claudina Urrutia de Lavín , lo que constituye un ejemplo de empresa con responsabilidad social, ya





que con su aporte devuelve un establecimiento educacional municipalizado con un diseño arquitectónico que contempla el máximo aprovechamiento de la iluminación y calor natural, buscando así, un eficiente uso de la energía y darle sustentabilidad a la operación y mantención del liceo, lo que se traduce en una disminución de sus costos de mantención y una capitalización en infraestructura comunal y nacional.

1. Se acuerda aprobar la siguiente nómina de "Ciudadanos Distinguidos de Cauquenes Año 2013" y "EMPRESA BENEFACTORA 2013":
  - A: "CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE CAUQUENES AÑO 2013":
    1. DOCTOR SR. MARIO MOYA MUJICA, ejemplo para generaciones presentes y futuras de Cauquenes, de un profesional con responsabilidad social y ética profesional que cumple con ser: Un Médico comprometido con su labor, que desempeña con honor su juramento hipocrático, destacándose en esa tarea, por ser el fundador de la Clínica del Dolor en Cauquenes, Partícipe activo en la habilitación de los pabellones del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes después del 27 de febrero 2010 y Ejecutor de importantes gestiones para la firma de un convenio de cooperación educativa entre el Hospital George François Leclerc, centro de referencia internacional en el área de la investigación para prevenir y combatir el cáncer y la casa de estudios maulina, y Guardián de acciones y proyectos culturales relevantes para la Comuna, siendo una de sus acciones más importantes, Fundador y Director de la Orquesta Infantojuvenil de Cauquenes, Consejero Regional de la Cultura y las Artes de la Región del Maule y realizador de importantes gestiones en pro de convenios internacionales en beneficio de la cultura.
    2. SRTA. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ HERRERA, ejemplo para generaciones presentes y futuras de Cauquenes de que el esfuerzo, la constancia, el valor, la disciplina, el agradecimiento y de jamás olvidar a la tierra que nos vio nacer, nos hace grandes en la labor que se nos encomienda, lo que le permitió cumplir con ser: Embajadora de Cauquenes en las artes de la música a nivel nacional e internacional, siendo la única interprete en Latinoamérica del arpa clásica, latina y eléctrica, una técnica musical única en su estilo, que la avala para participar en eventos de importancia nacional e internacional y acreedora del disco de oro 2012 otorgado por el sello musical JCM el que es promocionado por el diario "Las Últimas Noticias", y una Profesional destacada egresada de la Universidad de Chile, becada por la I. Municipalidad de Cauquenes, por sus capacidades artísticas, con estudios en el Conservatorio de Paraguay y Japón.
    3. SR. JUAN DE DIOS VERDUGO M.: por sus capacidades de artesano que han velado por cultivar una tradición chilena, expresada en el empajado de sillas, haciendo de ello una profesión que mantiene presente el folklor chileno, lo que constituye un ejemplo, de que la maestría, desarrollada con sencillez y con arte, pasan a ser un aporte importante para mantener vivas las tradiciones de los pueblos.





B.- "EMPRESA BENEFACTORA DE CAUQUENES 2013":

"MINERA ESCONDIDA LTDA." , por ser parte de la reconstrucción de Cauquenes, después del 27 de febrero 2010 , con el financiamiento íntegro destinado a la recuperación del Liceo Claudina Urrutia de Lavín , lo que constituye un ejemplo de empresa con responsabilidad social, ya que con su aporte devuelve un establecimiento educacional municipalizado con un diseño arquitectónico que contempla el máximo aprovechamiento de la iluminación y calor natural ,buscando así, un eficiente uso de la energía y darle sustentabilidad a la operación y mantención del liceo , lo que se traduce en una disminución de sus costos de mantención y una capitalización en infraestructura comunal y nacional.

**SR.LEIVA:** A propósito de reconocimiento, recuerda que está pendiente el monolito al cuatro de octubre.

**SR. ALCALDE:** Responde que esta de acuerdo con el reconocimiento que menciona el Concejal Leiva y que su propuesta es una placa en el monolito que está en el cementerio, lo que cree debe hacerse en el mes de octubre de este año.

## TITULO II

### ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON MÉTODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN PINTURA SEÑALIZACIÓN URBANA CIUDAD DE CAUQUENES"

**SR. ALCALDE:** En otro punto de su tabla junto con hacer ver que gracias a la participación de Control interno hoy día se cuenta con los contratos de las personas contratadas por programas al día , cede la palabra a Secpla para presentar tema relacionado con el proyecto "Reposición Pintura Señalización ciudad de Cauquenes"

**SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION ( SR. RODRIGO SALGADO M.):** Solicita la autorización del Concejo para aprobar administración directa con método de ejecución del proyecto "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes"

**SR. ALCALDE:** Solicita aprobar autorización del Concejo para aprobar administración directa con método de ejecución del proyecto "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes"

**SR. ARAVENA:** Aprueba autorización del Concejo para aprobar administración directa con método de ejecución del proyecto "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes"

**SR. LEIVA:** Aprueba autorización del Concejo para aprobar administración directa con método de ejecución del proyecto "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes"



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JMCR / IAV / tai.-



**SR. VERA:** Aprueba autorización del Concejo para aprobar administración directa con método de ejecución del proyecto "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes"

**SRA. BURGOA:** Aprueba autorización del Concejo para aprobar administración directa con método de ejecución del proyecto "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes"

**SR. VIGNOLIO:** Aprueba autorización del Concejo para aprobar administración directa con método de ejecución del proyecto "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes"

**SR. CERONI:** Aprueba autorización del Concejo para aprobar administración directa con método de ejecución del proyecto "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes"

**SR. ALCALDE:** Aprueba autorización del Concejo para aprobar administración directa con método de ejecución del proyecto "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes"

**Se acuerda aprobar autorización del Concejo para aprobar administración directa con método de ejecución del proyecto "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes"**

### TITULO III RECURSOS DDR

**SR. ALCALDE:** En otro punto de su tabla, solicita al Concejo, inyectar recursos a la cuenta de DDR por un monto de \$10.000.000 para:

1. Insumos veterinarios fertilizantes , insecticidas , fungicidas y control de plagas Insumos correspondientes a materiales para talleres de manualidades
2. Equipos computacionales y periféricos
3. Prestación de servicios en programas comunitarios y
4. Otros.

**SR. ARAVENA:** Aprueba inyectar recursos a la cuenta de DDR por un monto de \$10.000.000 para:

1. Insumos veterinarios fertilizantes , insecticidas , fungicidas y control de plagas Insumos correspondientes a materiales para talleres de manualidades
2. Equipos computacionales y periféricos
3. Prestación de servicios en programas comunitarios y
4. Otros.





---

**SR. LEIVA:** Aprueba inyectar recursos a la cuenta de DDR por un monto de \$10.000.000 para:

1. Insumos veterinarios fertilizantes , insecticidas , fungicidas y control de plagas Insumos correspondientes a materiales para talleres de manualidades
2. Equipos computacionales y periféricos
3. Prestación de servicios en programas comunitarios y
4. Otros.

**SR. VERA:** Aprueba inyectar recursos a la cuenta de DDR por un monto de \$10.000.000 para:

1. Insumos veterinarios fertilizantes, insecticidas, fungicidas y control de plagas.
2. Insumos correspondientes a materiales para talleres de manualidades
3. Equipos computacionales y periféricos
4. Prestación de servicios en programas comunitarios y
5. Otros.

**SRA. BURGOA:** Aprueba inyectar recursos a la cuenta de DDR por un monto de \$10.000.000 para:

1. Insumos veterinarios fertilizantes, insecticidas, fungicidas y control de plagas.
2. Insumos correspondientes a materiales para talleres de manualidades
3. Equipos computacionales y periféricos
4. Prestación de servicios en programas comunitarios y
5. Otros.

**SR. VIGNOLIO:** Aprueba inyectar recursos a la cuenta de DDR por un monto de \$10.000.000 para:

1. Insumos veterinarios fertilizantes, insecticidas, fungicidas y control de plagas.
2. Insumos correspondientes a materiales para talleres de manualidades
3. Equipos computacionales y periféricos
4. Prestación de servicios en programas comunitarios y
5. Otros.

**SR. CERONI:** Aprueba inyectar recursos a la cuenta de DDR por un monto de \$10.000.000 para:

1. Insumos veterinarios fertilizantes, insecticidas, fungicidas y control de plagas.
2. Insumos correspondientes a materiales para talleres de manualidades
3. Equipos computacionales y periféricos
4. Prestación de servicios en programas comunitarios y
5. Otros.





**SR. ALCALDE:** Aprueba inyectar recursos a la cuenta de DDR por un monto de \$10.000.000 para:

1. Insumos veterinarios fertilizantes , insecticidas , fungicidas y control de plagas
2. Insumos correspondientes a materiales para talleres de manualidades
3. Equipos computacionales y periféricos
4. Prestación de servicios en programas comunitarios y
5. Otros.

**Se acuerda aprobar inyectar recursos a la cuenta de DDR por un monto de \$10.000.000 para:**

1. Insumos veterinarios fertilizantes, insecticidas, fungicidas y control de plagas
2. Insumos correspondientes a materiales para talleres de manualidades
3. Equipos computacionales y periféricos
4. Prestación de servicios en programas comunitarios
5. Otros

#### TITULO IV SUBVENCION ANFA

**SR. ALCALDE:** Haciendo ver que ha recibido las felicitaciones por los cinco jóvenes Cauqueninos que están en la selección chilena, solicita que sea parte del acta de la sesión N° 12 del 02 de abril 2013 el pronunciamiento del Concejo para aprobar subvención por \$1.600.000.-para la liga deportiva A.N.F.A. Comuna de Cauquenes, con destino para cubrir los gastos de movilización y colaciones, con motivo de la participación de cuatro de sus jugadores en la selección chilena ANFA en viaje al país de Uruguay.

**SR. ARAVENA:** Aprueba subvención por \$1.600.000.-para la liga deportiva A.N.F.A. Comuna de Cauquenes, con destino para cubrir los gastos de movilización y colaciones, con motivo de la participación de cuatro de sus jugadores en la selección chilena ANFA en viaje al país de Uruguay.

**SR. LEIVA:** Aprueba subvención por \$1.600.000.-para la liga deportiva A.N.F.A. Comuna de Cauquenes, con destino para cubrir los gastos de movilización y colaciones, con motivo de la participación de cuatro de sus jugadores en la selección chilena ANFA en viaje al país de Uruguay.

**SR. VERA:** Aprueba subvención por \$1.600.000.-para la liga deportiva A.N.F.A. Comuna de Cauquenes, con destino para cubrir los gastos de movilización y colaciones, con





motivo de la participación de cuatro de sus jugadores en la selección chilena ANFA en viaje al país de Uruguay.

**SRA. BURGOA:** Aprueba subvención por \$1.600.000.-para la liga deportiva A.N.F.A. Comuna de Cauquenes, con destino para cubrir los gastos de movilización y colaciones, con motivo de la participación de cuatro de sus jugadores en la selección chilena ANFA en viaje al país de Uruguay.

**SR. VIGNOLIO:** Aprueba subvención por \$1.600.000.-para la liga deportiva A.N.F.A. Comuna de Cauquenes, con destino para cubrir los gastos de movilización y colaciones, con motivo de la participación de cuatro de sus jugadores en la selección chilena ANFA en viaje al país de Uruguay.

**SR. CERONI:** Aprueba subvención por \$1.600.000.-para la liga deportiva A.N.F.A. Comuna de Cauquenes, con destino para cubrir los gastos de movilización y colaciones, con motivo de la participación de cuatro de sus jugadores en la selección chilena ANFA en viaje al país de Uruguay.

**SR. ALCALDE:** Aprueba subvención por \$1.600.000.-para la liga deportiva A.N.F.A. Comuna de Cauquenes, con destino para cubrir los gastos de movilización y colaciones, con motivo de la participación de cuatro de sus jugadores en la selección chilena ANFA en viaje al país de Uruguay.

**Aprueba subvención por \$1.600.000.-para la liga deportiva A.N.F.A. Comuna de Cauquenes, con destino para cubrir los gastos de movilización y colaciones, con motivo de la participación de cuatro de sus jugadores en la selección chilena ANFA en viaje al país de Uruguay.**

## TITULO V.

### MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, “CONCESIÓN DE MANO DE OBRA PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES AÑO 2013” Y “DIVERSOS SERVICIOS COMUNITARIOS COMUNA DE CAUQUENES”,

**SR.ALCALDE:** En otro punto de su tabla, se refiere a la necesidad de que en las bases de la “Concesión de Mano de Obra para Mantenición de Áreas Verdes año 2013” y “Diversos Servicios Comunitarios Comuna de Cauquenes”, se adjunte un Certificado de la Inspección del Trabajo, que acredite que este no tiene deudas de remuneraciones o





previsionales de sus trabajadores, en relación con la jurisdicción correspondiente a la faena del mes anterior al estado de pago en curso, ya que considera que se trata de una licitación de administración, por tanto primero la persona debe contar con los recursos para pagar a los trabajadores que contrata .

**SR. LEIVA:** Hace ver que la empresa contratada tiene una relación independiente con sus trabajadores contratados, por lo que si la Municipalidad no paga a tiempo, es la empresa quien tiene la obligatoriedad de pagar.

**SR.CERONI:** Considera que es la empresa la que tiene que pagar las imposiciones.

**SR.LEIVA:** Piensa que la empresa debería tener capacidad económica suficiente para el gasto que debe cubrir

**SR.ALCALDE:** Haciendo ver que tal cual están las bases ello viene ha coartar la oferta , lo que se traduce en licitar en repetidas oportunidades, solicita aprobar modificación de las bases de las licitaciones públicas, para una mayor claridad en los respaldos del gasto de la "Concesión de Mano de Obra para Mantenión de Áreas Verdes año 2013" y "Diversos Servicios Comunitarios Comuna de Cauquenes", en lo que se refiere a que para dar curso al respectivo Estado de Pago será requisito que el Contratista incluya un Certificado de la Inspección del Trabajo, que acredite que este no tiene deudas de remuneraciones o previsionales de sus trabajadores, en relación con la jurisdicción correspondiente a la faena del mes anterior al estado de pago en curso y que si la empresa no cumple con el pago a los trabajadores, se le cancela el contrato

**SR. ARAVENA:** Aprueba modificación de las bases de las licitaciones públicas, para una mayor claridad en los respaldos del gasto de la "Concesión de Mano de Obra para Mantenión de Áreas Verdes año 2013" y "Diversos Servicios Comunitarios Comuna de Cauquenes", en lo que se refiere a que para dar curso al respectivo Estado de Pago será requisito que el Contratista incluya un Certificado de la Inspección del Trabajo, que acredite que este no tiene deudas de remuneraciones o previsionales de sus trabajadores, en relación con la jurisdicción correspondiente a la faena del mes anterior al estado de pago en curso y que si la empresa no cumple con el pago a los trabajadores, se le cancela el contrato .

**SR. LEIVA:** Aprueba modificación de las bases de las licitaciones públicas, para una mayor claridad en los respaldos del gasto de la "Concesión de Mano de Obra para Mantenión de Áreas Verdes año 2013" y "Diversos Servicios Comunitarios Comuna de Cauquenes", en lo que se refiere a que para dar curso al respectivo Estado de Pago será requisito que el Contratista incluya un Certificado de la Inspección del Trabajo, que acredite que este no tiene deudas de remuneraciones o previsionales de sus trabajadores, en relación con la jurisdicción correspondiente a la faena del mes anterior al estado de pago en curso y que si la empresa no cumple con el pago a los trabajadores, se le cancela el contrato.





**SR. VERA:** Aprueba modificación de las bases de las licitaciones públicas, para una mayor claridad en los respaldos del gasto de la “Concesión de Mano de Obra para Mantención de Áreas Verdes año 2013” y “Diversos Servicios Comunitarios Comuna de Cauquenes”, en lo que se refiere a que para dar curso al respectivo Estado de Pago será requisito que el Contratista incluya un Certificado de la Inspección del Trabajo, que acredite que este no tiene deudas de remuneraciones o previsionales de sus trabajadores, en relación con la jurisdicción correspondiente a la faena del mes anterior al estado de pago en curso y que si la empresa no cumple con el pago a los trabajadores, se le cancela el contrato.

**SRA. BURGOA:** Aprueba modificación de las bases de las licitaciones públicas, para una mayor claridad en los respaldos del gasto de la “Concesión de Mano de Obra para Mantención de Áreas Verdes año 2013” y “Diversos Servicios Comunitarios Comuna de Cauquenes”, en lo que se refiere a que para dar curso al respectivo Estado de Pago será requisito que el Contratista incluya un Certificado de la Inspección del Trabajo, que acredite que este no tiene deudas de remuneraciones o previsionales de sus trabajadores, en relación con la jurisdicción correspondiente a la faena del mes anterior al estado de pago en curso y que si la empresa no cumple con el pago a los trabajadores, se le cancela el contrato.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba modificación de las bases de las licitaciones públicas, para una mayor claridad en los respaldos del gasto de la “Concesión de Mano de Obra para Mantención de Áreas Verdes año 2013” y “Diversos Servicios Comunitarios Comuna de Cauquenes”, en lo que se refiere a que para dar curso al respectivo Estado de Pago será requisito que el Contratista incluya un Certificado de la Inspección del Trabajo, que acredite que este no tiene deudas de remuneraciones o previsionales de sus trabajadores, en relación con la jurisdicción correspondiente a la faena del mes anterior al estado de pago en curso y que si la empresa no cumple con el pago a los trabajadores, se le cancela el contrato.

**SR. CERONI:** Aprueba modificación de las bases de las licitaciones públicas, para una mayor claridad en los respaldos del gasto de la “Concesión de Mano de Obra para Mantención de Áreas Verdes año 2013” y “Diversos Servicios Comunitarios Comuna de Cauquenes”, en lo que se refiere a que para dar curso al respectivo Estado de Pago será requisito que el Contratista incluya un Certificado de la Inspección del Trabajo, que acredite que este no tiene deudas de remuneraciones o previsionales de sus trabajadores, en relación con la jurisdicción correspondiente a la faena del mes anterior al



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JMCR / IAV / tai.-



estado de pago en curso y que si la empresa no cumple con el pago a los trabajadores, se le cancela el contrato.

**SR. ALCALDE:** Aprueba modificación de las bases de las licitaciones públicas, para una mayor claridad en los respaldos del gasto de la “Concesión de Mano de Obra para Mantenión de Áreas Verdes año 2013” y “Diversos Servicios Comunitarios Comuna de Cauquenes”, en lo que se refiere a que para dar curso al respectivo Estado de Pago será requisito que el Contratista incluya un Certificado de la Inspección del Trabajo, que acredite que este no tiene deudas de remuneraciones o previsionales de sus trabajadores, en relación con la jurisdicción correspondiente a la faena del mes anterior al estado de pago en curso y que si la empresa no cumple con el pago a los trabajadores, se le cancela el contrato.

**Se acuerda aprobar modificación de las bases de las licitaciones públicas, para una mayor claridad en los respaldos del gasto de la “Concesión de Mano de Obra para Mantenión de Áreas Verdes año 2013” y “Diversos Servicios Comunitarios Comuna de Cauquenes”, en lo que se refiere a que para dar curso al respectivo Estado de Pago será requisito que el Contratista incluya un Certificado de la Inspección del Trabajo, que acredite que este no tiene deudas de remuneraciones o previsionales de sus trabajadores, en relación con la jurisdicción correspondiente a la faena del mes anterior al estado de pago en curso y que si la empresa no cumple con el pago a los trabajadores, se le cancela el contrato.**

#### TITULO VI AUTORIZACIÓN DE NEGOCIACIÓN DE RECAMBIO DE LUMINARIAS

**SR. ALCALDE:** Solicita al Concejo autorización de negociación para con la empresa que se adjudique el recambio de las luminarias de Cauquenes, además de las instalaciones de cámaras de seguridad, tablero electrónico en el estadio, Waifai para toda la comuna , cámaras de vigilancia y otros , en el sentido de que el contrato sea entre ocho a diez años.

**SR.ARAVENA:** Expresa que su preocupación mayor es que el servicio sea de buena calidad y consulta al Asesor Jurídico si el Concejo puede autorizar un compromiso que sobrepasa el tiempo de la gestión del actual Concejo.

**ASESOR JURIDICO (SR.GERMAN ALIAGA):** Responde afirmativamente

**SR.ALCALDE:** Hace ver que el sistema de iluminación actual es de pésima calidad, un ejemplo de ello es que la entrada de cauquenes aún está sin iluminación , por lo que se



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JMCR / IAV / tai.-



hace necesario hacer una propuesta pública del servicio, dejando claro en el contrato el estudio de los costos pertinentes. Solicita al concejo autorización de negociación para con la empresa que se adjudique el recambio de las luminarias de Cauquenes.

**SR. ARAVENA:** Aprueba autorización de negociación para con la empresa que se adjudique el recambio de las luminarias de Cauquenes entre ocho a diez años.

**SR. LEIVA:** Aprueba autorización de negociación para con la empresa que se adjudique el recambio de las luminarias de Cauquenes entre ocho a diez años.

**SR. VERA:** Aprueba autorización de negociación para con la empresa que se adjudique el recambio de las luminarias de Cauquenes entre ocho a diez años.

**SRA. BURGOA:** Aprueba autorización de negociación para con la empresa que se adjudique el recambio de las luminarias de Cauquenes entre ocho a diez años.

**SR. VIGNOLIO:** Aprueba autorización de negociación para con la empresa que se adjudique el recambio de las luminarias de Cauquenes entre ocho a diez años.

**SR. CERONI:** Aprueba autorización de negociación para con la empresa que se adjudique el recambio de las luminarias de Cauquenes entre ocho a diez años.

**SR. ALCALDE:** Aprueba autorización de negociación para con la empresa que se adjudique el recambio de las luminarias de Cauquenes entre ocho a diez años.

**Se acuerda aprobar autorización de negociación para con la empresa que se adjudique el recambio de las luminarias de Cauquenes entre ocho a diez años.**

## 6°.-VARIOS

**SR.ALCALDE:** Junto con cede la palabra al Concejo para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

### TITULO VII MICROBASURAL - LOS CONQUISTADORES.

**SR.ARAVENA:** Solicita solucionar microbasural que está en la Población los Conquistadores.

**SR.ALCALDE:** Hace ver que el contrato anterior de recolección de la basura duró siete años, lo que a su juicio no fue lo más adecuado, ya que nunca se hizo un contrato que proyectara el aumento de los basurero en la ciudad, lo que es una necesidad por el crecimiento poblacional, por lo que está vez, las bases las tuvo



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JMCR / IAV / tai.-



que confeccionar él, producto de su experiencia, las que obviamente serán revisadas nuevamente por Secpla.

**SR. LEIVA:** Manifiesta su respaldo por la continuidad de los trabajadores actuales del servicio de aseo, tema social que siempre le ha preocupado.

### TITULO VIII PROYECTO SECTOR PINO HUACHO

**SRA. BURGOA:** Presenta su preocupación por el proyecto del sector "Pino Huacho" y que se le explique a la comunidad en que estado van las diligencias.

**SR.ALCALDE:** Hace ver que el proyecto ha sido explicado en repetidas oportunidades a la comunidad.

### TITULO IX TURISMO

**SR.VIGNOLO:** Propone se declare zona turística a las Ciénagas del Name, ya que es una zona protegida por las aves existentes.

**SR.ALCALDE.** Responde que tiene entendido que ya está declarada como zona turística.

### TITULO X CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES SECPLA

**SR.VIGNOLO:** Propone más apoyo de profesionales para SECPLA.

**SR.ALCALDE:** Responde que sea un tema que lo vea la Comisión Finanzas, ya que está de acuerdo con la propuesta del Concejal Sr. Vignolo.

### TITULO XI TRATO DIRECTO PARA TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE RED DE DATOS EN LICEO CLAUDINA URRUTIA

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo, para aprobar trato directo para trabajos de instalación de red de datos en Liceo Claudina Urrutia Comuna de Cauquenes, con la empresa Fobos Ingenieros Ltda., lo que fue dado a conocer por el Director de DAEM, en Memo N° 11 de esa Dirección Comunal de Educación.





**SR.ARAVENA:** Aprueba trato directo para trabajos de instalación de red de datos en Liceo Claudina Urrutia Comuna de Cauquenes, con la empresa Fobos Ingenieros Ltda., lo que fue dado a conocer por el Director de DAEM, en Memo N° 11 de esa Dirección Comunal de Educación.

**SR.LEIVA:** Aprueba trato directo para trabajos de instalación de red de datos en Liceo Claudina Urrutia Comuna de Cauquenes, con la empresa Fobos Ingenieros Ltda., lo que fue dado a conocer por el Director de DAEM, en Memo N° 11 de esa Dirección Comunal de Educación.

**SR. VERA:** Aprueba trato directo para trabajos de instalación de red de datos en Liceo Claudina Urrutia Comuna de Cauquenes, con la empresa Fobos Ingenieros Ltda., lo que fue dado a conocer por el Director de DAEM, en Memo N° 11 de esa Dirección Comunal de Educación.

**SRA.BURGOA:** Aprueba trato directo para trabajos de instalación de red de datos en Liceo Claudina Urrutia Comuna de Cauquenes, con la empresa Fobos Ingenieros Ltda., lo que fue dado a conocer por el Director de DAEM, en Memo N° 11 de esa Dirección Comunal de Educación.

**SR.VIGNOLO:** Aprueba trato directo para trabajos de instalación de red de datos en Liceo Claudina Urrutia Comuna de Cauquenes, con la empresa Fobos Ingenieros Ltda., lo que fue dado a conocer por el Director de DAEM, en Memo N° 11 de esa Dirección Comunal de Educación.

**SR. ALCALDE:** Aprueba trato directo para trabajos de instalación de red de datos en Liceo Claudina Urrutia Comuna de Cauquenes, con la empresa Fobos Ingenieros Ltda., lo que fue dado a conocer por el Director de DAEM, en Memo N° 11 de esa Dirección Comunal de Educación.

**Se acuerda aprobar trato directo para trabajos de instalación de red de datos en Liceo Claudina Urrutia Comuna de Cauquenes, con la empresa Fobos Ingenieros Ltda., lo que fue dado a conocer por el Director de DAEM, en Memo N° 11 de esa Dirección Comunal de Educación.**

#### **7° CIERRE SESION:**

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 12:35 horas

#### **8° RESUMEN DE ACUERDOS**

1. Se acuerda aprobar Actas de Sesiones Ordinarias N° 12 de fecha 02 de abril de 2013.-





2. Se acuerda aprobar la siguiente nómina de "Ciudadanos Distinguidos de Cauquenes Año 2013" y "EMPRESA BENEFACTORA 2013":

A: "CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE CAUQUENES AÑO 2013":

4. DOCTOR SR. MARIO MOYA MUJICA, ejemplo para generaciones presentes y futuras de Cauquenes, de un profesional con responsabilidad social y ética profesional que cumple con ser: Un Médico comprometido con su labor, que desempeña con honor su juramento hipocrático, destacándose en esa tarea, por ser el fundador de la Clínica del Dolor en Cauquenes, Partícipe activo en la habilitación de los pabellones del Hospital San Juan de Dios de Cauquenes después del 27 de febrero 2010 y Ejecutor de importantes gestiones para la firma de un convenio de cooperación educativa entre el Hospital George François Leclerc, centro de referencia internacional en el área de la investigación para prevenir y combatir el cáncer y la casa de estudios maulina, y Guardián de acciones y proyectos culturales relevantes para la Comuna, siendo una de sus acciones más importantes, Fundador y Director de la Orquesta Infantojuvenil de Cauquenes, Consejero Regional de la Cultura y las Artes de la Región del Maule y realizador de importantes gestiones en pro de convenios internacionales en beneficio de la cultura.

5. SRTA. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ HERRERA, ejemplo para generaciones presentes y futuras de Cauquenes de que el esfuerzo, la constancia, el valor, la disciplina, el agradecimiento y de jamás olvidar a la tierra que nos vio nacer, nos hace grandes en la labor que se nos encomienda, lo que le permitió cumplir con ser:

Embajadora de Cauquenes en las artes de la música a nivel nacional e internacional, siendo la única interprete en Latinoamérica del arpa clásica, latina y eléctrica, una técnica musical única en su estilo, que la avala para participar en eventos de importancia nacional e internacional y acreedora del disco de oro 2012 otorgado por el sello musical JCM el que es promocionado por el diario "Las Últimas Noticias", y una Profesional destacada egresada de la Universidad de Chile, becada por la I. Municipalidad de Cauquenes, por sus capacidades artísticas, con estudios en el Conservatorio de Paraguay y Japón.

6. SR. JUAN DE DIOS VERDUGO M.: por sus capacidades de artesano que han velado por cultivar una tradición chilena, expresada en el empajado de sillas, haciendo de ello una profesión que mantiene presente el folclor chileno, lo que constituye un ejemplo, de que la maestría, desarrollada con sencillez y con arte, pasan a ser un aporte importante para mantener vivas las tradiciones de los pueblos.

B.- "EMPRESA BENEFACTORA DE CAUQUENES 2013":

"MINERA ESCONDIDA LTDA.", por ser parte de la reconstrucción de Cauquenes, después del 27 de febrero 2010, con el financiamiento íntegro destinado a la recuperación del Liceo Claudina Urrutia de Lavín, lo que constituye un ejemplo de empresa con responsabilidad social, ya que con su aporte devuelve un establecimiento educacional municipalizado con un diseño arquitectónico que contempla el máximo aprovechamiento de la iluminación y calor natural, buscando así, un eficiente uso de la energía y darle sustentabilidad a la operación y mantención del liceo, lo que se traduce en una disminución de sus costos de mantención y una capitalización en infraestructura comunal y nacional.



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 JMCR / IAV / tai.-



3. Se acuerda aprobar autorización del Concejo para aprobar administración directa con método de ejecución del proyecto "Reposición Pintura Señalización Urbana Ciudad de Cauquenes"

4. Se acuerda aprobar inyectar recursos a la cuenta de DDR por un monto de \$10.000.000 para:

- Insumos veterinarios fertilizantes, insecticidas, fungicidas y control de plagas
- Insumos correspondientes a materiales para talleres de manualidades
- Equipos computacionales y periféricos
- Prestación de servicios en programas comunitarios
- Otros

5. Aprueba subvención por \$1.600.000.-para la liga deportiva A.N.F.A. Comuna de Cauquenes, con destino para cubrir los gastos de movilización y colaciones, con motivo de la participación de cuatro de sus jugadores en la selección chilena ANFA en viaje al país de Uruguay.

6. Se acuerda aprobar modificación de las bases de las licitaciones públicas, para una mayor claridad en los respaldos del gasto de la "Concesión de Mano de Obra para Mantenimiento de Áreas Verdes año 2013" y "Diversos Servicios Comunitarios Comuna de Cauquenes", en lo que se refiere a que para dar curso al respectivo Estado de Pago será requisito que el Contratista incluya un Certificado de la Inspección del Trabajo, que acredite que este no tiene deudas de remuneraciones o previsionales de sus trabajadores, en relación con la jurisdicción correspondiente a la faena del mes anterior al estado de pago en curso y que si la empresa no cumple con el pago a los trabajadores, se le cancela el contrato.

7.

8. Se acuerda aprobar autorización de negociación para con la empresa que se adjudique el recambio de las luminarias de Cauquenes entre ocho a diez años.

9. Se acuerda aprobar trato directo para trabajos de instalación de red de datos en Liceo Claudina Urrutia Comuna de Cauquenes, con la empresa Fobos Ingenieros Ltda., lo que fue dado a conocer por el Director de DAEM, en Memo N° 11 de esa Dirección Comunal de Educación.



*Ise Aranis Vilches*  
 SECRETARIA MUNICIPAL

